



AL AYUNTAMIENTO PLENO

Desde el Grupo Municipal Popular presentamos, al pleno extraordinario de aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2020, para su consideración las enmiendas que a continuación se adjuntan.

Valladolid, 27 de noviembre de 2019

M^a del Pilar del Olmo Moro
Concejal – Presidenta del Grupo Municipal Popular



ENMIENDA NÚMERO 1: PLAN ESTRATÉGICO DE CIUDAD

PTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ayuntamiento	01/9207/226.06	Estudios y trabajos técnicos	60.000
	01/9121/226.01	Atenciones protocolarias	-60.000

MOTIVACIÓN:

La totalidad de los grupos municipales acordaron en un reciente pleno Municipal la realización de Un **Plan Estratégico de Ciudad 2050** que fije los objetivos de desarrollo a medio y largo plazo.

La enmienda tiene como finalidad dotar presupuestariamente la para acometer redacción den este Plan





ENMIENDA NÚMERO 2: FOMENTO PARA EL EMPLEO

PTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ayuntamiento	05/2411/470	Subvenciones para el fomento del empleo	1.000.000
	6/60/603/60301	Patrimonio público del suelo	+ 1.000.000

MOTIVACIÓN:

Los datos de la última encuesta de Población activa registrados, así como los indicadores de crecimiento de la economía española y europea, pronostican el inicio de un nuevo periodo de desaceleración económica.

El motivo de esta enmienda es anticiparse a las dificultades que se plantean en el mercado laboral de Valladolid con el impulso de estrategias locales vinculadas a la creación de empleo.





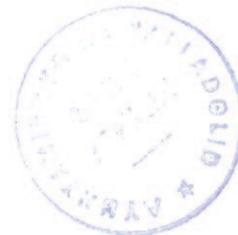
ENMIENDA NÚMERO 3: REDUCCIÓN IBI

PTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ayuntamiento	1/11/113/11300	IBI Urbana	-2.114.000
	6/60/603/60301	Patrimonio Público del suelo	+2.114.000

MOTIVACIÓN:

La revisión de los valores catastrales de los inmuebles de la ciudad repercute directamente en el Impuesto de Bienes Inmuebles, un tributo municipal que grava la titularidad de inmuebles y derechos reales sobre los mismos. Un tributo que tiene un marcado carácter objetivo, pues no tiene en cuenta las circunstancias personales del sujeto pasivo, sino que la cuantificación de la carga tributaria obedece exclusivamente a un valor objetivo, siendo éste el valor catastral del inmueble en cuestión.

En una situación de desaceleración económica, la motivación de esta enmienda no es otra que la adopción de las medidas necesarias, vía modificación de tipos de gravamen, para que el efecto de la revisión del valor catastral realizado sea nulo en la cuota resultante a pagar por los vecinos contribuyentes de nuestra ciudad.





ENMIENDA NÚMERO 4: DISTRITOS INNOVADORES

PTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ayuntamiento	05/4331/609	Oras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados a uso general - Distrito innovador del Centro	300.000
	05/4331/227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-100.000
	05/2411/227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-70.000
	03/9241/227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-130.000

MOTIVACIÓN:

La situación de desaceleración económica y el incremento de la cifra de parados en la ciudad requiera de iniciativas novedosas para fomentar el desarrollo empresarial, especialmente de los jóvenes.

El Grupo Municipal Popular ha solicitado al equipo de gobierno la implantación de los **distritos innovadores** en los antiguos edificios de Hacienda y la Tesorería General de la Seguridad Social en el centro de la ciudad. La enmienda presentada tiene el objetivo de realizar las obras de adecuación necesarias para la transformación de los edificios de los distritos de innovación





ENMIENDA NÚMERO 5 : ARU ARGALES

PTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ayuntamiento	02/1511/609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	300.000
Ayuntamiento	02/1501/749.05	Transferencia de capital a VIVA	- 300.000
VIVA	203/7/70	Transferencia de capital	-300.000
VIVA	203/3/62	Inversión Nueva	-300.000

MOTIVACIÓN:

El polígono industrial de Argales necesita una urgente rehabilitación, al tener una infraestructura poco útil para la transformación en un polígono de servicios vinculado al actual tejido empresarial.

La existencia en el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación de financiación y ayudas para la Áreas de Renovación urbana, plantea una oportunidad para acometer de forma ambiciosa una restructuración del Polígono que favorezca el establecimiento de nueva actividad empresarial y viviendas destinadas al tejido emprendedor de la denominada generación MILENIAL





ENMIENDA NÚMERO 6 : PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL

PTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ayuntamiento	05/4314/489	Otras transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	200.000
	05/4312/226.99	Otros gastos diversos	-50.000
	05/4331/226.02	Publicidad y propaganda	-20.000
	01/9206/227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-30.000
	01/9207/226.02	Publicidad y propaganda	-50.000
	01/9207/226.99	Otros gastos diversos	-30.000
	01/9121/226.01	Atenciones protocolarias	-20.000

MOTIVACIÓN:

El sector comercial es uno de los principales pilares de la actividad económica de la ciudad, siendo en estos momentos, fiel reflejo de la atonía y poco dinamismo de la misma.

Esta enmienda tiene como objetivo la realización de actuaciones de aplicación inmediata que permitan a nuestro comercio de proximidad incrementar en competitividad y volumen de ventas, no se trata tanto de implementar un plan para el comercio, pues ya se aprobó uno en fechas recientes, como de realizar actuaciones que atraigan al consumidor al centro de la ciudad, de facilitar el proceso de compra y de fidelizar al consumidor.





ENMIENDA NÚMERO 7: LOCALES COMERCIALES

PTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
VIVA	203/1521/789	Transferencia de capital a familias y entidades sin fines de lucro - Programa de alquiler de alquileres comerciales	100.000
	203/1521/789	Transferencia de capital a familias y entidades sin fines de lucro - Programa ALVA	-100.000

MOTIVACIÓN:

La existencia de numerosos locales comerciales vacíos en algunas de las principales arterias de la ciudad, así como, incrementar el comercio en nuevas áreas residenciales, hacen necesario implementar un programa destinado a nuevos empresarios que disminuyan los gastos de constitución y establecimiento mediante un programa de carencia en el pago de alquileres durante el primer año de establecimientos así como garantizar las rentas al propietario por la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda VIVA.





ENMIENDA NÚMERO 8: CHEQUE GUARDERIA

PTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ayuntamiento	06/2315/489	Otras transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	500.000
	04/9291/500	Fondo de contingencia	-400.000
	6/60/603/60301	Patrimonio público del suelo	-100.000

MOTIVACIÓN:

Durante los últimos años la ciudad de Valladolid sufre de manera progresiva un descenso de población. El objetivo es convertir nuestra ciudad en un lugar amigable para las familias y los matrimonios que buscan un territorio donde desarrollar su proyecto de vida.

Esta medida social destina recursos públicos que favorecen la conciliación de la vida laboral y familiar a través de un cheque de guardería, de carácter universal para familias con hijos/as de 0 a 3 años, usuarios de escuelas infantiles





ENMIENDA NÚMERO 9: SOLEDAD NO DESEADA

PTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ayuntamiento	10/2312/223.20	Plan prevención y atención a la Soledad No deseada	100.000
	6/60/603/60301	Patrimonio Público del suelo	+100.000

MOTIVACIÓN:

El pleno del pasado mes de julio acordó la elaboración urgente de un Programa de prevención de la **soledad no deseada** y dar un respaldo social a todas las personas que sufren esta problemática.

La enmienda tiene por finalidad respaldar presupuestariamente la financiación del mismo.





ENMIENDA NÚMERO 10: REFORZAR EL CONTENEDOR AMARILLO

PTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ayuntamiento	11/1621/623.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000.000
	02/1511/609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	-1.000.000

MOTIVACIÓN:

El problema de los residuos asociados a plástico, metal u otros materiales empieza a ser una de las plagas del mundo actual. La falta de una recogida selectiva de esos residuos y la dificultad de su posterior tratamiento hace que se apilen toneladas de ese material, no biodegradable, que termina generando consecuencias no deseadas al espacio natural.

El ayuntamiento de Valladolid precisa reforzar tanto la recogida selectiva de ese residuo, a través de la disposición de más contenedores amarillos que lo permitan, como su posterior tratamiento, incluso con labor de innovación, que permita su reciclado o su reutilización. Además, es necesario potenciar campañas de concienciación en la población que refuercen la apuesta por la recogida selectiva.

Desde el grupo municipal Popular proponemos esta enmienda como el primer paso para que Valladolid le gane el futuro al plástico que ahora contamina nuestra ciudad. Con esa dotación podría iniciarse un proceso de compra pública innovadora con empresas que no sólo recojan los envases, sino también, con la oportuna fórmula de colaboración con el Parque Científico de la Universidad, promuevan nuevos usos y utilidades al residuo de envases más respetuosos con la Naturaleza.





ENMIENDA NÚMERO 11: COLABORACIÓN EN LA REFORMA DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DEL BARRIO DE DELICAS

PTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ayuntamiento	02/9332/632	Edificios y otras construcciones	150.000
	02/1501/227.06	Estudios y trabajos técnicos	-30.000
	02/1511/227.06	Estudios y trabajos técnicos	-30.000
	02/1511/227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-25.000
	02/9332/227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-25.000
	11/1321/227.06	Estudios y trabajos técnicos	-20.000
	04/9331/226.99	Otros gastos diversos	-20.000

MOTIVACIÓN:

El centro de especialidades del barrio de las Delicias lleva cerrado más de dos años, tiempo en el que viene sufriendo el deterioro de un inmueble de estas características sin uso. Para poder proceder a su reapertura y dar servicio a los vecinos del barrio, es imprescindible acometer una serie de reformas en el edificio.

La motivación de esta enmienda no es otra que dotar una partida presupuestaria para el ejercicio 2020 que permita comenzar las labores de adecuación y rehabilitación del edificio. Actuación que es perfectamente compatible con la solicitud o instancia ante la Junta de Castilla y León de la reapertura del centro, en las condiciones que se tengan que establecer.



ENMIENDA NÚMERO 12: SUBVENCIÓN AL TAXI Y AL VEHÍCULO PARTICULAR ELÉCTRICO

PTO	PARTIDA PRESUPESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ayuntamiento	08/1341/479	Otras subvenciones a empresas privadas	150.000
	08/1341/489	Otras transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	150.000
	08/1301/227.06	Estudios y trabajos técnicos	-60.000
	08/1341/227.06	Estudios y trabajos técnicos	-50.000
	6/60/603/60301	Patrimonio Público del Suelo	+190.000

MOTIVACIÓN:

Queriendo ser Valladolid una ciudad de referencia en el área de movilidad sostenible, desde el grupo municipal popular echamos en falta en estos presupuestos una partida que invierta en impulsar la renovación de vehículos. Una partida que promueva el cambio de vehículos de motor de combustión a vehículos de tipo eléctrico puro y que permita la adquisición de motos eléctricas, automóviles o furgonetas ligeras.

Con este tipo de iniciativa se da solución a la permeabilidad del centro de la ciudad, permitiendo siempre el acceso a este tipo de vehículos, y se consigue incidir en la conciencia ambiental del ciudadano, puesto que si la administración local ayuda en la adquisición de vehículos puede que ante una decisión de compra, el empresario y el particular se planteen el vehículo eléctrico como mejor opción. Por otra parte, también se promueve la actividad económica del sector





ENMIENDA NÚMERO 13: CONMEMORACIÓN CENTENARIO MIGUEL DELIBES

PTO	PARTIDA PRESUPESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ayuntamiento	09/3341/482.00	Oras transferencias a familias e instituciones son fines de lucro	100.000
	09/3301/226.99	Otros gastos diversos	-10.000
	09/3301/227.06	Estudios y trabajos técnicos	-40.000
	6/60/603/60301	Patrimonio público del suelo	+ 50.000

MOTIVACIÓN:

Este próximo año conmemoraremos el centenario del nacimiento de nuestro ilustre vecino D. Miguel Delibes, a nadie se le escapa la importancia de este acontecimiento ni la necesidad de recordarlo como figura esencial de nuestra ciudad. Porque Miguel Delibes es y será para Valladolid como muchos otros autores de reconocido prestigio lo son para sus ciudades de nacimiento: Garcilaso en Toledo, Miguel de Cervantes en Alcalá de Henares, Bécquer en Sevilla, Unamuno en Bilbao, Lorca en Granada, Alberti en Cádiz o Cela en Coruña.

El grupo popular considera que no puede dejarse la celebración de este aniversario en manos exclusivamente, de una comisión interadministrativa y que el Ayuntamiento de Valladolid debe promover más actuaciones siendo el abanderado de las mismas.



ENMIENDA NÚMERO 14: 65 EDICIÓN SEMINCI

PTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ayuntamiento	09/3341/411	Transferencia corriente a la FMC	300.000
	09/3341/226.99	Otros gastos diversos	-30.000
	09/3341/227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-80.000
	09/4321/227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-25.000
	04/9202/227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-20.000
	04/9209/227.06	Estudios y trabajos técnicos	-45.000
	04/9231/227.05	Procesos electorales	-40.000
	06/2314/226.02	Publicidad y propaganda	-15.000
	06/2314/226.99	Otros gastos diversos	-20.000
	06/3261/226.99	Otros gastos diversos	-25.000

MOTIVACIÓN:

En el año 2020 se cumple el 65 aniversario e la Semana Internacional de Cine de Valladolid. La efeméride justifica un incremento del presupuesto para reforzar las actividades de la Semana y aprovechar la fecha para dotar de un nuevo impulso al Festival.





ENMIENDA NÚMERO 15: CELEBRACIÓN EVENTO E – SPORTS

PTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ayuntamiento	05/4314/227.99	Actividades culturales y deportivas	120.000
	01/9201/226.04	Jurídicos y contenciosos	-120.000

MOTIVACIÓN:

Los jóvenes de todo el mundo disfrutan actualmente de competiciones asociadas a la tecnología digital. Los jóvenes de Valladolid no son distintos al resto y también participan y disfrutan de las distintas competiciones que a nivel internacional se celebran mediante los llamados e-games y de forma muy especial los e-sports.

Los últimos campeonatos celebrados en estas modalidades han tenido millones de seguidores a nivel mundial con una trascendencia y repercusión que crece exponencialmente año a año.

La ciudad de Valladolid no puede quedar fuera de estas nuevas formas de participación y competición juvenil. Por ello se propone esta enmienda que permita la celebración física de un campeonato de este tipo en la ciudad y permita su difusión internacional. Una difusión que difícilmente se puede ver superada por otras formas más tradicionales de comunicación en los que esta corporación pone mucho más crédito que el propuesto por esta enmienda.

La celebración del primer campeonato de e-sports o de e-games en la ciudad, además de generar una importante trascendencia en un sector de la población tan sensible como el de los jóvenes, debería ser el primer paso de otras futuras actuaciones en este campo, como, por ejemplo, el patrocinio de un equipo que lleve el nombre de Valladolid por todo el mundo.





ENMIENDA NÚMERO 16 – CALIDAD DEL AIRE

PTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ayuntamiento	07/1721/226.06	Estudios y trabajos técnicos	200.000
	07/1701/227.06	Estudios y trabajos técnicos	-24.000
	07/1701/227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-20.000
	07/1721/227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-60.000
	11/1302/226.02	Publicidad y propaganda	-10.000
	04/9321/226.99	Otros gastos diversos	-15.000
	6/60/603/60301	Patrimonio Público del suelo	+71.000

MOTIVACIÓN:

El pleno de septiembre, a propuesta del Grupo Municipal Popular, aprobó por unanimidad la elaboración de un **Plan de Calidad del Aire** en nuestra ciudad que estudiara los métodos de mediciones, seguimiento y planes de alerta

La enmienda pretende dotar presupuesto necesario para la elaboración del Plan de Calidad del Aire





ENMIENDA NÚMERO 17: MERCADO DE RONDILLA

PTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ayuntamiento	05/4312/609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	300.000
	6/60/603/60301	Patrimonio Público del Suelo	+300.000

MOTIVACIÓN:

El mercado de abastos ubicado en el barrio de la Rondilla es uno de los mercados que más actividad registra, con 42 puestos disponibles, goza de una actividad nada desdeñable. Si bien, a nadie se le escapa el estancamiento que viene sufriendo de un tiempo a esta parte, pues su infraestructura es la más obsoleta de todos los mercados. El mercado de la Rondilla necesita una reforma integral con carácter de urgencia, una reforma que se viene anunciando años y que no acaba de ver la luz, y que en los presupuestos para el año 2020 no cuenta con dotación presupuestaria alguna.

El motivo de esta enmienda no es otro que la toma en consideración de la necesidad inaplazable para esta plaza de abastos de una reforma estructural que permita al mercado ofrecer un servicio de calidad y que pueda competir con la distribución alimentaria del siglo XXI.





ENMIENDA NÚMERO 18: TEATRO LOPE DE VEGA

PTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ayuntamiento	09/3341/771	A empresas privadas	100.000
	6/60/603/60301	Patrimonio Público del suelo	+100.000

MOTIVACIÓN:

Desde hace varios años, el Teatro Lope de Vega se encuentra abandonado, deteriorándose con importantes desprendimientos y lejos de ampliar su función como una de los principales teatros de la ciudad.

Debe ser un objetivo municipal cooperar en la rehabilitación y restaurando del edificio para recuperarlo en su función dedicada a las artes escénicas





ENMIENDA NÚMERO 19: ACCESO A TALLERES

PTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ayuntamiento	02/1511/619	Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados a uso general	300.000
	6/60/603/60301	Patrimonio Público del suelo	+300.000

MOTIVACIÓN:

Los actuales accesos a los nuevos talleres de RENFE necesitan mejorar la seguridad peatonal, ciclista, iluminación y ensanchamiento de calzada para permitir el acceso de transporte público.

Esta obra, necesaria y urgente garantiza el acceso a la segunda industria de la ciudad